



6852

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 323, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 449, de 22 de julio de 2016.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 22.
Expropiación para la obra "CAMINO ALMAGRO – RULO – CARDAL – PUENTE FIERRO. SECTOR KM. 0,60000 AL KM. 8,50000", COMUNA DE NUEVA IMPERIAL, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 NOV 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de Expropiación Fisco con CLARA MATILDE QUINTREL HUEICHAQUEO Y OTROS, otorgada en la Notaría de Nueva Imperial, de Luis Alfonso Mendoza Camus, de fecha 29 de septiembre de 2016, Repertorio N° 1614-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 1590, N° 1788, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 449, de 22 de julio de 2016, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$683.148.- a la orden de CLARA MATILDE QUINTREL HUEICHAQUEO, según Poder Especial adjunto.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. – IX Región – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefa (E) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad
ICB/enc.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 10376889 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4297